

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE A EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Anuncios de Subastas	
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	1085	Junta vecinal de Parbayón	1085
Aduana de Santander	1085	Administración Municipal	
		Ayuntamiento de Santander	1086

ANUNCIOS OFICIALES

ADUANA DE SANTANDER

Habiendo transcurrido los plazos reglamentarios de permanencia en los almacenes de esta Aduana de 60 y 65 libras de azúcar pertenecientes, respectivamente, a los pasajeros don Rufino Garay y don Aniceto González, llegados a este puerto en el vapor "Habana" el día 3 de abril del corriente año, queda decretado el abandono de dicha mercancía, procediéndose a incoar expediente (número 62-48).

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio.

Santander, 22 de noviembre de 1948.—El administrador, J. Aranz Agesta. 1924
Derechos de inserción: 45 ptas.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de permanencia en los almacenes de esta Aduana de 30 kilos resistencias para radio, 23 válvulas de ídem, un comprobador de lámparas y otro de condensadores y 46 kilos de azúcar, todo ello perteneciente al pasajero don Demetrio Mañueco, llegado a este puerto en el vapor "Magallanes" el 15 de octubre del pasado año, queda decre-

tado el abandono de dicha mercancía, procediéndose a incoar expediente (número 31-48).

Lo que se publica para conocimiento del interesado, quien podrá presentar las reclamaciones que crea oportunas, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio.

Santander, 22 de noviembre de 1948.—El administrador, J. Aranz Agesta. 19

Derechos de inserción: 47 ptas.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

AGUAS.—INSCRIPCIONES

Anuncio

Don José, don Antonio y don Miguel Fernández Cueto, de La Cajiga, solicitan inscripción en los registros de aprovechamiento de aguas públicas, creadas por Real Decreto de 12 de abril de 1904, del que vienen disfrutando con aguas del río Besaya en el punto denominado El Rescaño, del pueblo de Santa Olalla, Ayuntamiento de Molledo, con destino a producción de energía eléctrica y molienda.

Lo que se hace público; advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, se admitirán las reclamaciones que con-

tra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Molledo o en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, cuyas oficinas radican en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, 3.º

Oviedo, 13 de noviembre de 1948.
El ingeniero director, Quintana. 1919
Derechos de inserción: 63 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUNTA VECINAL DE PARBAYON

Al día siguiente hábil de los veinte de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", se celebrará en la Casa Consistorial de Piélagos, y a la hora de las once de su mañana, la subasta para las obras de ampliación del cementerio de esta localidad, bajo el tipo de licitación de treinta y nueve mil trescientas veintisiete pesetas setenta céntimos.

El pliego de condiciones técnicas y económicas, así como el proyecto, memoria y demás documentos, se encuentran de manifiesto en esta Junta vecinal, hasta el día anterior a la celebración de la subasta; la presentación de pliegos terminará el día anterior a la celebración de la subasta, y a la hora de las cinco de la tarde; la fianza provisional será el 5 por 100, y puede constituirse en el Ayuntamiento, Junta vecinal o en

la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda; las proposiciones, tanto técnicas como económicas, se presentarán bajo sobre cerrado y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre.

El modelo de proposición será el siguiente:

"Don ..., vecino de ..., después de haber estudiado detenidamente el proyecto de ampliación del cementerio del pueblo de Parbayón, y perfectamente enterado de sus documentos, planos, memoria y pliego de condiciones, se comprometo a su ejecución en la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra). Presentado el oportuno resguardo de haber constituido la fianza provisional, suscribe y rubrica la presente proposición, en Piélagos a ... de ... de 1948."

Parbayón, 19 de noviembre de 1948. — El presidente, Claudio Ríos.

1935

Derechos de inserción: 101 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de septiembre de 1948:

Sesión del día 1

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro González Moro contra acuerdo corporativo por el que se desestimó la pretensión del recurrente sobre construcción de una casa en terrenos de su propiedad.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a los oficiales de la Limpieza Pública don Leandro Quevedo Esteban, don Felipe Gutiérrez Oruña y don Emilio Peña Cuartas.

Trasladar a la oficina interventora un oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia interesando el cumplimiento de diversos trámites necesarios para proceder a la fijación de los cupos definitivos de compensación municipal para el ejercicio de 1947.

Autorizar a la S. A. Electra de Viesgo para proceder a la poda de

seis plátanos en la calle de Guevara, por afectar al buen funcionamiento de sus líneas.

Aprobar la diligencia de comparecencia extendida a iniciativa de don Marcelino Castanedo Lanza, adjudicatario definitivo de los lotes números 102 y 103, al objeto de ceder y traspasar los derechos y obligaciones que hayan nacido de aquella adjudicación definitiva a favor de don Eduardo, don Luis, don Rudesindo, don Jesús y doña Matilde Lostal Gutiérrez; don Balbino Costa García; don Bernardo Gutiérrez Zatón, y don Julio Lequerica Pérez, y doña Aurelia Puente Bedia.

Aprobar el acta de la subasta celebrada con motivo de las obras de construcción de una casilla-fielato en el cruce de la carretera directa de Santander a Astillero y Nueva Montaña, elevándose a definitiva la adjudicación provisional de dichas obras, hecha a favor del contratista don Hermenegildo Mayoral.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía proponiendo se eleve a destitución el expediente de responsabilidad administrativa incoado al inspector de segunda del Cuerpo de la Guardia Municipal don Miguel Rodríguez Aja y guardia municipal don Angel González Hoyos.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora de los presupuestos del Interior y Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de septiembre y anteriores.

Conceder una gratificación anual de mil pesetas en tanto ocupen dichos cargos a cada uno de los empleados municipales que desempeñen las funciones de encargados de las casillas del Crucero y Ferrocarril.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al guardia municipal don Pedro Ortiz López un mes de licencia por enfermedad.

Conceder la categoría que les corresponde de peones especialistas de primera a don Arturo Martín Rivero y don José Jiménez Cubero.

Rectificar en el registro de fincas sujetas al arbitrio de plusvalía la inscripción del expediente número 492 de 1947 correspondiente al piso primero de la casa número 8 de la cuesta de Garmendia, que deberá figurar a nombre de don José María Benito Benito.

Conceder un anticipo reintegrable a un funcionario.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Expresar el agradecimiento de la Corporación hacia los señores don Vicente Quintana Pombo, don Luis Velarde Cebrián, don Fermín Sánchez González y capitanes de la Remonta don Valentín Gárate y don Rafael P. Caballero, por su colaboración en el éxito del Concurso Hípico recientemente celebrado, así como al teniente coronel de la Remonta, don Juan Escarda Carnero por las facilidades dadas, y al teniente coronel, don Pablo González Rojo, por su contribución personal, con motivo de repetido Concurso Hípico.

Sesión del día 8

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acceder a lo solicitado por la Federación de Urbanismo y de la Vivienda para que les sea cedido el Salón de Sesiones de este Palacio Municipal, con el fin de celebrar los actos que consideren oportunos con motivo del Congreso organizado por aquel organismo.

Contestar a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Delegación Provincial de Sindicatos en el sentido de que este Ayuntamiento no se encuentra en condiciones económicas para hacer frente a los gastos de financiación de las obras de urbanización del recinto del Grupo de Viviendas Protegidas "Los Santos Mártires", sito en la calle de Cervantes, de esta ciudad.

Conceder al señor depositario de estos fondos municipales un mes de licencia por enfermedad.

Incluir en el inventario del patrimonio municipal una parcela de terreno sobrante de vía pública con motivo de la ejecución de las obras de urbanización y ampliación de calles en el barrio de La Regata, de Adarzo.

Conceder a la empresa de la compañía "Original Ballet Ruso", que ha de actuar en el Coliseum María Lisarda, y para garantizar posibles pérdidas, un apoyo económico hasta el límite máximo de cuatro mil pesetas por cada una de las dos representaciones proyectadas.

Encargar al señor ingeniero municipal de Caminos la redacción de los proyectos de pavimentación de las aceras del Paseo de Menéndez Pelayo y calzada y aceras del de

Canalejas, encargándose igualmente al señor interventor de estos fondos municipales el estudio de la habilitación de los fondos necesarios para atender al pago de dichas obras.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía proponiendo se eleve a destitución el expediente de responsabilidad administrativa incoado a los guardias municipales don Manuel Alonso Chamorro, don Pedro Santamaría Expósito y don Francisco González Hoyos.

Resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa incoados a los guardias municipales don Angel González González y don Manuel Alonso Chamorro y profesor de la Banda Municipal de Música don Deogracias Gutiérrez Pazos.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al decano de la Beneficencia Municipal don Juan Sáinz-Trápaga Escandón la vacación anual reglamentaria y un mes de licencia por enfermedad.

Dar de baja en la matrícula de solares sin edificar el que poseen don Clemente Pérez y doña Francisca Cárcamo en la calle de los Acevedos, por encontrarse en la actualidad edificado.

Autorizar en la presente temporada el establecimiento de un concierto económico con don Manuel Pereda de la Reguera para el pago del derecho-tasa que grava el excedente de veladores autorizado frente a su establecimiento sito en el quiosco de los Jardines de Pereda.

Aprobar la liquidación practicada a la S. A. Hijos de Luis García por el concepto de Usos y Consumos, con motivo de la introducción de 60.000 kilos de azúcar.

Autorizar a don P. Rivas para realizar obras de instalación de un comercio en la Avenida de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Benigno Gandavillas para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la casa número 10 de la calle de Juan de Herrera.

Autorizar a don Jesús Fiochi Gil para realizar obras de reforma interior en el piso primero de la casa número 5 de la calle de Perines.

Autorizar a don Ignacio Carranza Tueros para construir una casa en Corbán.

Autorizar a don Rafael Fernández San Martín para construir una casa de labor en Peñacastillo.

Desestimar la instancia de don

Adolfo Peredo Vallina interesando se ordene al propietario de la casa en construcción en la prolongación de la calle de Cádiz, la observancia de las Ordenanzas municipales por lo que se refiere a la altura de dicho inmueble.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aceptar el ofrecimiento hecho a este Excmo. Ayuntamiento por varios propietarios de terrenos situados en el Ensanche de Maliaño para la cesión al mismo de una faja de terreno en cada una de sus propiedades, necesarias para la construcción de la desviación de la calle de Castilla, comprometiéndose, por su parte, la Corporación Municipal a la cesión, mancomunada, al conjunto de dichos propietarios del solar resultante de la Plaza situada entre las parcelas Z y 1 del plano del Ensanche de Maliaño, después de segregarse de dicho solar el terreno necesario para dos calles de quince metros de anchura.

Crear una plaza, que se denominará secretario encargado del Museo Municipal de Pintura, dotada con el haber anual de 7.500 pesetas.

Contribuir a la suscripción abierta para la construcción del Monumento a la Ascensión de la Santísima Virgen, en la Plaza de las Atarazanas, de esta ciudad, con la cantidad de cinco mil pesetas.

Sesión del día 17

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Designar al señor alcalde y primero y segundo tenientes de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento para representar a esta Corporación en la magna procesión fernandina que recorrerá las calles sevillanas el día 23 de noviembre próximo, atendiendo a la invitación hecha por el señor alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, como presidente de la Junta Nacional del VII Centenario de la conquista de aquella ciudad y de la fundación de la Marina Castellana.

Aumentar en mil quinientas pesetas la subvención concedida al Real Moto Club Montañés para la organización del Campeonato de España de Motorismo.

Autorizar a don Miguel Ruiz Varela para proceder a la apertura de una agencia de pompas fúnebres en la calle de Juan de Alvear, número 14, bajo.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la pavimentación de la calzada de la calle de Federico Vial.

Fijar la superficie de la parcela de terreno sobrante de vía pública con motivo de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria, que fué enajenada a don Aurelio Amila Ruiz-Ogarrío en metros cuadrados 830,78 y el precio de la misma 176.156 pesetas.

Rectificar la superficie de la parcela de terreno sobrante de vía pública con motivo de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria, y que fué enajenada a doña Agueda Nieto Araújo, fijándola en 673,50 metros cuadrados.

Rectificar la superficie de la parcela de terreno sobrante de vía pública con motivo de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria, y que fué enajenada a doña Carmen y doña María García del Moral, fijándola en 420 metros cuadrados.

Rectificar la superficie de la parcela de terreno sobrante de vía pública con motivo de las obras de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria, y que fué enajenada a doña Dolores Pascual Ruiz, fijándola en 437,68 metros cuadrados.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de urbanización del segundo trozo del Paseo de Pereda.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras realizadas en la Avenida de Alfonso XIII.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder un mes de licencia por enfermedad al guardia municipal don Alfredo García Vicario.

Conceder la excedencia voluntaria en su cargo al bombero municipal don Antonio Salgado Cueros.

Conceder a don Antonio González Bueno la pensión que venía disfrutando su finada madre, viuda del empleado municipal don Bonifacio González Villa, en consideración a estar imposibilitado para el trabajo, debiendo modificarse el Reglamento incluyendo este caso.

Desestimar la pretensión instada por el almacenero de taller mecánico, don Pedro Illera Santos, solicitando una mejora de sueldo.

Aprobar las condiciones del concurso para la provisión de las plazas vacantes en el taller mecánico municipal.

Fijar al obrero de la Sección de Ensanche don Francisco Cebada Cantalapiedra un jornal diario de 12,50 pesetas.

Dar de baja en la matrícula de solares sin edificar el que posee el industrial don Eduardo García Gutiérrez en la Travesía de la calle del Cubo.

Prestar la aprobación definitiva a los documentos reguladores de la exacción de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de Calderón de la Barca.

Aprobar los conciertos celebrados con los establecimientos de Peluquería de señoras que se indican en la moción de la Comisión de Hacienda para la exacción del impuesto de consumos de lujo.

Conceder un anticipo reintegrable a un funcionario.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa a los guardias municipales don Segundo del Río González, don Rafael Cossío Salas y don Francisco Rivas Cacicedo.

Aprobar en principio una moción de la Ponencia de Policías, B. y T. proponiendo la creación de un Cuerpo de Serenos municipales, acordándose de momento, y como vía de ensayo, montar aquel servicio, con carácter provisional, en el centro urbano de la ciudad.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para las obras de pavimentación de las aceras del Paseo de Menéndez Pelayo.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para las obras de pavimentación de la calzada y aceras del Paseo de Canalejas.

Proceder a la formación de un anteproyecto de presupuesto extraordinario para atender a las obras de pavimentación de las aceras del Paseo de Menéndez Pelayo y pavimentación de la calzada y aceras del de Canalejas.

Sesión del día 22

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor inspector jefe de la Hacienda pública interesando no sea satisfecho ningún libramiento por obras ejecutadas a este Ayuntamiento al con-

tratista don Eugenio Gareña, en tanto no satisfaga el descubierto que tiene en aquella dependencia.

Pasar a la oficina interventora un oficio de la Dirección General de Administración Local indicando se proceda a la revisión de los quinquenios del director de la Banda Municipal de Música, don Ramón Sáez de Adana.

Trasladar a los Negociados Administrativos de Obras y Ensanche un oficio de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de esta provincia interesando el cumplimiento de diversos trámites para la obtención de permisos de obras.

Conceder la cantidad de 100 pesetas al diario "Andújar", de Jaén, como donativo para contribuir a los gastos que ocasione la segunda edición de la obra titulada "La Virgen de la Epopeya", como homenaje a la Virgen de la Cabeza y a la Guardia Civil.

Aprobar una propuesta del señor concejal juez instructor del expediente de responsabilidad administrativa, en trámite de ampliación a destitución, incoado al vigilante de arbitrios don Juan Arroyo Palomera, proponiendo se imponga a dicho funcionario la sanción de suspensión de empleo y sueldo por treinta días.

Se acuerda que el próximo año el situado de puestos en las Ferias de Santiago se adjudique mediante subasta pública.

Modificar la hoja de tasación de los solares números 1 y 3 de la Puntida y 17, hoy 21, de la calle de San José, propiedad de doña Adela Fernández Menéndez, viuda de don Raimundo Fueyo Jover.

Trasladar al señor arquitecto municipal del Interior, para su cumplimiento, las Ordenanzas especiales para la edificación en el Paseo de Pereda, Plaza de José Antonio y de entidades bancarias y similares, aprobadas por la Comisión Superior de Ordenación Urbana de esta provincia.

Denunciar, por término de su vigencia, los conciertos celebrados con las empresas explotadoras de cinematógrafos para la exacción del impuesto de consumos de lujo.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a la maestra municipal doña María Cagigas Bonet una licencia por enfermedad.

Conceder al vigilante de arbitrios don Eduardo Vilienes Perales una licencia, sin sueldo, por un mes.

Jubilar por incapacidad física al auxiliar administrativo señorita María del Carmen Ruiz Martínez y conductor municipal don Rafael Vicuña Coterillo.

Autorizando aperturas, trasposos, traslados, instalaciones, etc., a varios señores.

Conceder a doña Petra Miguel, viuda de don Indalecio de la Torre, una parcela de terreno en el cementerio de Ciriego.

Autorizar a don Emilio Fuentes para ampliar a un cuerpo más la sepultura que posee en el cementerio de Ciriego.

Conceder sepulturas en el cementerio de Ciriego a don Hilario Solara Rozadilla y doña Carmen Aranda Gómez.

Conceder a doña Matilde Pajares Cano la propiedad de una parcela de terreno en el cementerio de Ciriego.

Autorizar a don José San Vicente San Emeterio, en nombre y representación de hermanos San Vicente San Emeterio, para ampliar a parcela las sepulturas que en el cementerio de Ciriego poseen don Félix San Vicente y don Cesáreo y don Félix San Vicente.

Acceder a lo solicitado por don José de las Cuevas y Sánchez de Tagle para que sea anulado el acuerdo corporativo de 16 de junio último por el que se le concedió la refundición en una sola parcela tres sepulturas que poseen en el cementerio de Ciriego.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Sesión del día 29

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder una subvención de dos mil quinientas pesetas a cada una de las tripulaciones de Pedreña y Peñacastillo con el fin de contribuir a sufragar los gastos que se les hayan ocasionado con motivo de su desplazamiento a La Coruña para tomar parte en el Campeonato de España de Traineras.

Trasladar al Negociado de Educación Nacional y oficina interventora un oficio de la Exema. Diputación Provincial comunicando la designación del capitán de la Marina Mercante don Juan José Pardo Sisniega, como profesor de la Escuela Particular de Náutica.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T. un oficio del señor in-

geniero jefe de Obras Públicas, transcribiendo otro de la Dirección General de Ferrocarriles, manifestando que aquella Dirección General ha resuelto prohibir el uso de remolques o jardineras para viajeros en los tranvías del trayecto del Alto de Miranda al Sardinero.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la C. M. P. de este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de agosto próximo pasado.

Desestimar la pretensión instada por don Luis Bourgón López-Dóriga, como presidente del Comité Regional número 6 de la Unión Velocipédica Española, solicitando una subvención para contribuir a los gastos que ocasione el envío de un equipo de Santander al Campeonato Nacional de Principiantes.

Modificar la hoja de tasación de la porción que en el solar señalado con el número 2 de la calle de Méndez Núñez corresponde a los menores José Antonio y Elena Gutiérrez Gallut.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Dejar en suspenso, en tanto el servicio no quede debidamente atendido, la pretensión instada por el guardia municipal don Gregorio Tablada Ortega solicitando una licencia de tres meses sin sueldo.

Conceder al guardia municipal preferente don José Aparicio García la vacación anual reglamentaria y otros quince días más de licencia para contraer matrimonio.

Conceder al cobrador de arbitrios don José María Navamuel Fernández una licencia de quince días para contraer matrimonio.

Conceder al oficial administrativo don Casto Soto Aranaga un mes de licencia por enfermedad.

Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, al guardia municipal don José Jaén González.

Aprobar una moción de la Ponencia de Gobierno Interior y Personal proponiendo diversos ascensos a jefes de Negociado de tercera y oficiales administrativos de primera.

Dar de baja en el arbitrio de solares sin edificar el que los hermanos don Manuel y don Luis Rodríguez poseían en la calle del Duque de Santo Mauro.

Aprobar las valoraciones dadas por el Catastro de la riqueza Urbana a varias fincas adquiridas por este Excmo. Ayuntamiento por expropiación forzosa.

Desestimar la pretensión instada

por don Dimas Pardo Barreda, en nombre de las hermanas doña María Teresa, doña Celia, doña María y doña Carmen Pardo Mier, donatarias por escritura pública de las cuatro quintas partes de la mitad proindivisa de la finca Villa Luisa, sita en la Avenida de la Reina Victoria, señalada con el número 59 y de la misma participación de una finca urbana señalada con el número 13 del pueblo de San Román, impugnando la liquidación que les ha sido practicada por el arbitrio de plusvalía.

Aprobar un dictamen proponiendo, de conformidad con lo interesado por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, la redacción de la Ordenanza para el establecimiento de un arbitrio con fin no fiscal sobre edificaciones de insuficiente altura.

Aprobar los conciertos económicos celebrados con varios propietarios de peluquerías para la exacción del impuesto de consumos de lujo.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., a don Lucas Herrera Herrera, don José González Gutiérrez, don Francisco González Gutiérrez, don Angel Lezcano Expósito y don Fernando Lastra Diego.

Autorizando a A. Ubierna Sucesores para construir una casa de pisos en los lotes 28 y 29 de la zona siniestrada.

Autorizando a don Domingo Sáiz para construir una vivienda en San Pedro, Monte.

Autorizando a don Pablo Ruiz Pérez para construir una casa de vecindad en la prolongación de la calle de Vargas.

Autorizando a don Abel Sáiz para instalar un cierre provisional en el Paseo de Pereda, Bar Tancredo.

Dejar sin efecto los arbitrios señalados en el expediente número 56 instruido a instancia de don Jesús Gutiérrez Rodríguez para construir una casa vivienda y una placa de cemento armado para salvar la pendiente del terreno, en consideración a que referida construcción disfruta de los beneficios que otorga la Ley de 25 de noviembre de 1944.

Autorizando a don José Antonio Mazarrasa Quijano para construir un chalet en la calle K-L, en los terrenos denominados de La Alfonso.

Autorizando a don José Rámila para construir un cierre en la finca de su propiedad sita en el Paseo de Pérez Galdós.

Autorizando a don Pedro Espada para que, en la finca números 92 y 94 del Paseo de Menéndez Pelayo, construya, en la parte limitada con el Paseo indicado, dos garajes.

Autorizando a doña María Ortiz para reformar y ampliar el chalet señalado con el número 63 del Paseo de Menéndez Pelayo.

Autorizando provisionalmente a don Luis Barceci Camus para cerrar una finca en el Paseo de Canalejas, debiendo respetar la línea actual de los cierres existentes en la calleja de subida al Paseo de Canalejas desde la Avenida de la Reina Victoria.

Conceder condicionalmente a don Francisco Alvarez Ruiz el terreno destinado a calle comprendido entre las manzanas 12 y 13 del Ensanche de Maliaño, y permitirle cerrar y construir en el terreno destinado a tal fin, mediante el pago de la cantidad señalada por el señor arquitecto de 47.989,60 pesetas.

Aprobar un dictamen emitido por el señor arquitecto del Ensanche en relación con el proyecto presentado ante la Jefatura de Obras Públicas por don Francisco Fernández Cervera para la concesión de la segunda playa, en sus proporciones libres situadas a la derecha e izquierda de la que hoy disfruta.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades al funcionario don Fernando García Cavia.

Modificar acuerdo adoptado con fecha 17 del actual por haber padecido error al señalarse las dimensiones del terreno sobrante de vía pública adjudicado a doña Dolores Pascual Ruiz.

Declarar desierta la subasta oportunamente anunciada para la venta de un solar sito en la Avenida de la Reina Victoria de esta ciudad, en la unión de las calles de Luis Martínez y dicha Avenida.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para las obras de pavimentación del segundo trozo de la calle de Concepción Arenal, en el tramo comprendido entre la calle de Wad-Rás y Pedruca.

Santander, 25 de octubre de 1948. El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 27 de octubre de 1948. Aprobado.—Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, el secretario, Luis de la Escalera.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1948

Págs.

Págs.

Administración Provincial

Gobierno civil de Santander

Circular n.º 49. Transcribiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la que se anuncia la concesión del correspondiente exequátur a favor del señor Joseph Eduard Lafontaine, como cónsul de Bélgica en Barcelona, con jurisdicción en toda España 1029

Circular n.º 50. Dictando normas sobre iniciativas de carácter benéfico 1045

Circular n.º 51. Declarando oficialmente la existencia de Carbuco Sintomático en el ganado bovino del término municipal de Valdeolea 1061

Circulares números 52 y 53. Declarando oficialmente la existencia de Carbuco Sintomático y Bacteridiano en el ganado bovino de los términos municipales de Val de San Vicente y Los Tojos. 1069

Excma. Diputación provincial de Santander

Anuncio de rectificación de la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 1 de octubre de 1948 para cubrir la plaza de recaudador de la Zona de Ramales 1009

Anunciando acuerdo de la Comisión Gestora por el que se aprueban los suplementos de crédito a varios capítulos que se mencionan 1013

Anunciando la relación de señores que han desempeñado el cargo de diputados y gestores de la Excma. Diputación, viven en la actualidad y no les afecta la Ley de nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve 1029

Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos be-

néficos durante el pasado mes de septiembre de 1948 1062

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora Provincial en las sesiones del día 27 de octubre y del 3 de noviembre de 1948 1063

Anunciando acuerdo de la Comisión Gestora por el que se aprueban los suplementos de crédito de varios capítulos que se mencionan 1081

"Boletín Oficial del Estado"

Presidencia del Gobierno

Orden de 25 de octubre de 1948, por la que se señalan los transportes "Urgentes" y "Preferentes" durante el mes de noviembre próximo 1021

Ministerio de la Gobernación

Decreto de 30 de septiembre de 1948, por el que se faculta a las Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos para ceder gratuitamente o con un canon reducido a las Delegaciones Nacionales del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina bienes inmuebles de Propios, con objeto de instalar en ellos campamentos, campos de deportes y experimentación, Hogares rurales, talleres o cualquiera otra de las diversas dependencias que requieren sus actividades 1070

Ministerio de Agricultura

Decreto de 13 de agosto de 1948, por el que se dictan normas para regular la tramitación a que deben ajustarse los convenios que para la repoblación forestal proyecten llevar a cabo las entidades propietarias de montes de utili-

	Págs.
dad pública con otras entidades públicas o privadas	1064
Administración Central	
Ministerio de Industria y Comercio	
Transcribiendo relación número 77 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación	1073
Ampliación y rectificación a la relación de artículos intervenidos número 77, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 307, de 2 de noviembre de 1946	1083
Anuncios Oficiales	
Zona de Reclutamiento y Movilización número 37 de Santander	1005
Consejo Provincial de Educación Nacional.	1010
1.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles	1014
Jefatura Agronómica de Santander	1015
Servicio Nacional de Carnes, Cueros y Derivados (Santander)	1015
Servicio Nacional de Carnes, Cueros y Derivados (Santander)	1022
Jefatura Agronómica de Santander	1022
Jefatura de Obras Públicas	1037
Distrito Minero de Santander	1037
Delegación Técnica Especial	1038
Dirección General de Cría Caballar	1038
Jefatura Agronómica de Santander	1038
Comisaría General de Abastecimientos y Transportes	1046
Mancomunidad Sanitaria Provincial de Santander	1047
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	1053
Comisaría de Recursos de la Zona Norte.	1055
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	1070
Audiencia Territorial de Burgos	1077
Servicio Nacional del Trigo	1083
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	1085
Aduana de Santander	1085
Administración Económica	
Delegación de Hacienda de Santander	1006
Delegación de Hacienda de Santander	1010
Anuncios de Subastas	
142 Comandancia de la Guardia Civil de Santander	1007
Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	1007
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	1007
Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	1010
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	1015
Ayuntamiento de Santander	1023
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	1030
Delegación de Hacienda de Santander	1039
Junta de Obras del Puerto de Santander.	1048

	Págs.
Ayuntamiento de Camargo	1050
Ayuntamiento de Penagos	1055
Ayuntamiento de Ruiloba	1077
Administración Principal de Correos de Santander	1083
Ayuntamiento de Villacarriedo	1083
Junta vecinal de Parbayón	1085
Administración de Justicia	
Providencias judiciales, páginas 1007, 1010, 1016, 1024, 1030, 1039, 1050, 1055, 1065, 1070, 1077 y	1084
Administración Municipal	
Ayuntamiento de San Felices de Buelna ...	1008
Ayuntamientos de: Bárcena de Pie de Concha, Santa Cruz de Bezana, Ribamontán al Monte, Penagos y Entrambasaguas...	1011
Ayuntamientos de: Santander, Udías, San Roque de Riomiera, Ampuero, Penagos, Solórzano, Liendo, Hermandad de Campoo de Suso, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera, Los Tojos, Mazcuerras, Molledo, Reocín, Camaleño, Saro, Ramales, Cabezón de la Sal, Valdáliga, Liérganes, Riotuerto y Alfoz de Lloredo.	1016
Ayuntamientos de: Medio Cudeyo, Reocín, Villaescusa, Ruiloba, Val de San Vicente, Villafufre, Peñarrubia, Luena, Entrambasaguas, Potes y Santillana del Mar	1025
Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Cabezón de la Sal, Luena y Arredondo.	1030
Ayuntamientos de: Reinosa, Castro Urdiales, Ruate, Camargo, Campoo de Yuso, Rionansa, Torrelavega, Ribamontán al Monte, Piélagos, Guriezo, Villaescusa y Selaya	1039
Ayuntamientos de: Villaescusa, Santoña, Camargo y Santiurde de Toranzo	1050
Ayuntamientos de: Escalante, Castro Urdiales, Luena y Cartes	1056
Ayuntamientos de: Villafufre, Corvera de Toranzo, Santoña, Voto, Tresviso, Liérganes, Reocín y Pesaguero	1065
Ayuntamientos de: Reinosa, Val de San Vicente, Santoña, Escalante y Ramales...	1070
Ayuntamientos de: Penagos, Miera, Potes, Saro, Luena, Valdéolea y Peñarrubia ...	1077
Ayuntamientos de: Enmedio, Torrelavega, Puenteviego y Reinosa	1084
Ayuntamiento de Santander	1086
Anuncios Particulares	
Pérdida	1028
Monte de Piedad	1036
Taurina Montañesa, S. A.	1052
Santa Lucía, S. A.	1068
Monte de Piedad de Santander	1068
Banco Vitalicio de España	1080

	Págs.		Págs.
CENSO ELECTORAL			
Juntas municipales de Campóo de Suso y Anievas	1008	rroyo, Pesaguero, Arenas de Iguña, Valceprado del Río, Vega de Liébana, Liendo, Villacarriedo, Tresviso, Lamasón, Molledo, Udías, Ribamontán al Mar, Rionansa, Vega de Pas y Los Tojos	1019
Juntas municipales de: Cabezón de Liébana, Medio Cudeyo, Reinosa, Ribamontán al Monte, Potes, Ruento, Campóo de Yuso, Valdáliga, Santiurde de Toranzo y Torrelavega	1011	Junta municipal del Censo Electoral de Las Rozas de Valdearroyo	1028
Juntas municipales del Censo Electoral de: Bárcena de Cicero, Comillas, Tudanca, Camaleño, Bareyo, Las Rozas de Valdea-		Juntas municipales del Censo Electoral de: Cillorigo y Entrambasaguas	1036
		Juntas municipales de: Santander y Poblaciones	1060